Treinta y quatro maravedis.

SELLO TERCERO, TREINTA Y QVATRO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NVEVE.

295

Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordoba de corcega de Murcia de Jaen Sor de Vizcaya y de molina &a = A vos el Provisor de la Ciudad de Murcia Juez Ecclesiastico que os decis ser del negocio y causa que en esta nra carta se hara mencion, y a otro qualquier Juez ecclesiastico q de ella aya conocido o conozca salud y gracia saved que Clemente Lopez de Camarena en nombre de la Justicia y Regimiento de esa Ciudad nos hizo relacion q siendo sus partes legos y Reos y de nra Jurisdicion Real y la causa mere profana, y que sus partes cumplian lo mandado por nra Real facultad que tenian para continuar sus arvierios que vno de ellos sera cobrar vn Real por cabeza del ganado que entraba